

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.356

Martes 20 de Septiembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2188583

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

OFICIALIZA NOMINACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO NACIONAL DE PESCA EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS DEL SECTOR LABORAL

(Extracto)

Por decreto supremo N° 4, de 25 de enero de 2022, de este Ministerio, oficialízase como integrantes titulares y suplentes del Consejo Nacional de Pesca, en representación de las organizaciones gremiales del sector laboral, legalmente constituidas, cargo Tripulantes de Naves Pesqueras, titular Sr. Hugo Hernán Roa Roa, suplente Sr. Mariano Germán Villa Pérez.

Los miembros del Consejo Nacional de Pesca, antes señalados, durarán cuatro años en sus cargos contados desde la fecha de publicación del presente decreto en el Diario Oficial.

El texto íntegro del presente decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 25 de enero de 2022.- Alicia Gallardo Lagno, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

CVE 2188583

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl